



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00268636- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado “Ontología y ética en Baruj Spinoza y Margaret Cavendish: una aproximación moderna al problema mente-cuerpo” a cargo del Dr. Hernán Severgnini, además del Dra. Leila Jabase y el Dr. Claudia Aguilar como docentes colaboradoras; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso explora algunas de las cuestiones filosóficas fundamentales de la modernidad temprana, con especial énfasis en el problema mente-cuerpo, un tema clave desde la Edad Moderna hasta la contemporaneidad;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae del profesor a cargo del dictado y las profesoras colaboradoras;

Que la Secretaría de Posgrado eleva la propuesta de curso con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Filosofía;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Ad- referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “Ontología y ética en Baruj Spinoza y Margaret Cavendish: una aproximación moderna al problema mente-cuerpo”, de 20 hs. de duración, durante el primer semestre del año 2025.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Gustavo E. Santillán, como docente responsable a cargo del curso, y a la Dra. Leila Jabase y el Dr. Claudia Aguilar como docentes colaboradoras.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.